

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **111**

Fecha: 29/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3103001 2008 00127	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	DORANCE MARIN SALAZAR	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE CUENTAS	28/09/2020		
63001 3103001 2009 00086	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	EDILBERTO VASQUEZ MORALES	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE CUENTAS	28/09/2020		
63001 3103001 2009 00087	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	ASTI DE COLOMBIA LTDA.	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE CUENTAS	28/09/2020		
63001 3103001 2009 00179	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	CARLOS BERNARDO - ROMERO CABRERA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE CUENTAS	28/09/2020		
63001 3103001 2011 00380	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	HECTOR DANILO MERCHAN CLAVIJO	Auto resuelve renuncia poder ACPETA RENUNCIA APODERADA DAVIVIENDA	28/09/2020		
63001 3103001 2017 00153	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	CLINICA EFISALUD IPS S.A.S Y OTRO	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA APODERADA DAVIVIENDA	28/09/2020		
63001 3103001 2019 00004	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CARMEN ROSA IBARRA VELEZ	Auto de Trámite Incorpora despacho comisorio sin diligenciar	28/09/2020		
63001 3103001 2019 00105	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL URREA SERNA	Auto decreta medida cautelar Embargo de remanentes	28/09/2020		
63001 3103001 2020 00161	Verbal	BAARD OVE PEDERSON	CONJUNTO CAMPESTRE RESERVA DEL MANANTIAL	Auto rechaza demanda Rechaza de plano	28/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29/09/2020** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

VÍCTOR MANUEL ARÉVALO ESCOBAR (SECRETARIO AD HOC)
SECRETARIO